

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****56****ARROYOMOLINOS****LICENCIAS**

Por la mercantil IM Automotive, S. L., se ha solicitado licencia con expediente PN.ACT N.º 22046/2024 para la instalación-funcionamiento de taller de vehículos, sito en la calle Fresadores, 48, de esta municipalidad.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días, computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio, con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de julio de 2002).

En Arroyomolinos, a 2 de diciembre de 2024.—El concejal-delegado de Urbanismo, José María Casado Álvaro.

(02/20.332/24)

